

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 26 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 13853/20](#) [RGEP 24824](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Parte de los fondos estatales no reembolsables que se han destinado a la Dirección General de la Mujer.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 26 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. PALOMA GARCÍA VILLA